

MARTES, 27 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 246

JUNTA VECINAL DE RIAÑO

CVE-2016-11249 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2015 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Riaño, 28 de noviembre de 2016.

El presidente,

Ricardo Cruz Segurola.

2016/11249

CVE-2016-11249